

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Odontología
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	14 de julio de 2025

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se debe continuar con los esfuerzos para reducir la dependencia del profesorado asociado, que actualmente representa el 32% del total, promoviendo la creación de plazas con vinculación

permanente. Esto garantizará mayor estabilidad y continuidad en la enseñanza, especialmente en el área clínica.

- Se debe analizar en profundidad las razones de la elevada tasa de abandono (que en algunos cursos ha alcanzado el 32%) y la ausencia de datos claros sobre la tasa de graduación. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento para evaluar las causas y proponer estrategias de mejora.
- Se debe fortalecer el sistema de seguimiento de los egresados para obtener datos más representativos sobre su inserción laboral. Actualmente, la baja participación en encuestas impide contar con información fiable. Se recomienda colaborar con los colegios profesionales y otros organismos del sector para mejorar la recopilación de datos.
- Se deben desarrollar estrategias más eficaces para fomentar la movilidad internacional y nacional, ya que la participación sigue siendo baja. Aunque se han firmado convenios, la cantidad de estudiantes y profesores que los aprovechan es reducida. Se recomienda establecer incentivos y mayor promoción de estos programas.
- Se deben implementar estrategias para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiantado y egresados, ya que actualmente las tasas de participación son bajas, lo que dificulta la obtención de datos representativos.
- Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS	
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.	
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título	
<i>Estándares:</i> 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico. 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del Grado en Odontología es relevante y actualizado, acorde con la normativa vigente y los avances científicos y tecnológicos en la disciplina. Se han realizado actualizaciones en la estructura del programa de estudios para mejorar la formación de los estudiantes, incluyendo la implementación de nuevas Herramientas (Escáner y CBCT) y tecnologías en diagnóstico y tratamiento dentro de la Clínica Odontológica de la USAL. El Grado de Odontología de la USAL dispone de un perfil de egreso que responde a las necesidades de la sociedad, atendiendo a que la odontología es una profesión regulada con alta demanda en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Se han introducido mejoras en las competencias del estudiantado, incluyendo la incorporación de equipos de diagnóstico avanzado como TAC (CBCT), escáneres intraorales y una unidad de cirugía bucal para reforzar la formación práctica del alumnado. Esta dotación fortalecerá los recursos para la formación de Postgrado. Actualmente, están trabajando en la adaptación de la titulación al Real Decreto 822/2021, proceso que está siendo supervisado por la Comisión de Planes de Estudios, revisando la posible actualización de contenidos en las asignaturas clínicas para garantizar la máxima calidad de formación y también la incorporación de disciplinas (optativas), cambios en determinadas asignaturas de curso (Cirugías I y II). Esta modificación sustancial incluiría las indicaciones de mejora surgidas en este proceso de 2ª renovación de la acreditación.					
1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Estándares: Procesos de acceso y admisión 1-Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. 2-Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos: 3-La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título. 4-La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Planificación docente: 5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada. 6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de					

cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El Grado en Odontología de la Universidad de Salamanca cuenta con procedimientos de acceso, admisión y matrícula que cumplen con la normativa vigente en Castilla y León y son de acceso público tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Medicina.

El número de plazas ofertadas es limitado a 30 estudiantes, lo que permite una enseñanza personalizada y adecuada a los recursos disponibles. Sin embargo, se ha detectado una ligera desviación entre las plazas ofertadas y las matrículas de nuevo ingreso, atribuida a renuncias tardías y coincidencias en las puntuaciones de acceso, lo que impide una planificación más eficiente. En prácticas se dividen en dos grupos de 15 estudiantes y en cada puesto se sitúan 2-3 alumnos. Son cuatro profesores tutelando nueve grupos de prácticas en total con cuatro boxes cada uno.

En cuanto a la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos, se ha aplicado correctamente, sin que ningún estudiante haya superado las unidades de permanencia en el periodo evaluado. En 2023 y 2024 se han actualizado las normativas de reconocimiento de créditos para adaptarlas al Real Decreto 822/2021, siendo correctamente implementadas por la titulación.

En relación con la planificación docente, los cambios recientes han afectado principalmente a asignaturas optativas, sin generar dificultades en la organización de la docencia. Los estudiantes, durante las entrevistas, señalan que sería conveniente que se realizara un reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional. Así mismo, consideran que cada vez el reconocimiento de créditos procedente del traslado es menor. También señalaron la conveniencia de incorporar una asignatura en primer curso con contenidos de Odontología clínica, que podría ser Introducción a la Odontología.

La estructura de coordinación del grado se ha mantenido estable, con una Comisión de Coordinación del Grado y Comisiones de Coordinación de Curso, que ajustan anualmente los

horarios y secuencias formativas. Durante las entrevistas, los estudiantes indicaron que los horarios se organizan bien en cada curso. Explican que la coordinación es adecuada y no se solapan los contenidos en las materias del mismo curso. La coordinación entre los dos profesores de las prácticas clínicas tuteladas la consideran adecuada.

Por otro lado, en la Audiencia Abierta, se recibieron observaciones sobre la necesidad de incorporar un Gerente a la Clínica Odontológica. En la entrevista con el equipo de dirección del título se nos indicó que se estaba trabajando en este aspecto; aunque podría considerarse la necesidad de asignar la función de gerente más que la incorporación de un funcionario nuevo, dada la temporalidad de la actividad de la clínica, restringida al periodo lectivo. Se considera que la falta de la figura del Gerente es una de las causas de pérdida de cartera de pacientes al tener solo asistencia en periodo lectivo académico.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología proporciona información pública suficiente, relevante y comprensible a través de la web institucional de la Universidad de Salamanca y la web de la Facultad de Medicina.

La información disponible incluye la denominación del título, el centro de impartición, los responsables del programa, convenios de colaboración, requisitos de acceso y criterios de admisión, ajustándose a lo establecido en la memoria de verificación. Además, se publican los indicadores de calidad, becas y normativas de manera accesible.

Sin embargo, se han detectado áreas de mejora:

1. Duplicidad de información en dos plataformas: La titulación cuenta con dos páginas web (USAL y Facultad de Medicina). Aunque los responsables consideran útil mantener ambas plataformas, en la renovación de la 1ª acreditación se recomendó unificarlas para mejorar la gestión y evitar posibles inconsistencias.
2. Guías docentes: Se ha implementado un nuevo formato para evitar información redundante y mejorar la claridad de los contenidos. Se ha identificado la necesidad de actualizar referencias en varias asignaturas, por lo que se recomienda revisar y actualizar la bibliografía de las guías todos los cursos. A pesar de estas observaciones, las guías docentes están accesibles antes del periodo de preinscripción, asegurando que los estudiantes cuenten con la información necesaria antes de formalizar su matrícula.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) adecuado, que facilita el seguimiento y la mejora continua del título. Este sistema se ha utilizado para analizar y atender los requerimientos de evaluaciones anteriores, así como para implementar acciones correctivas y de mejora.

Se han llevado a cabo diversas iniciativas para fortalecer la calidad del programa, entre las que destacan:

- Implementación de encuestas de satisfacción dirigidas a estudiantes, profesorado y PTGAS, con el fin de obtener información sobre el desempeño de la titulación.
- Mejoras en la infraestructura y equipamiento de la Clínica Odontológica, en respuesta a evaluaciones previas
- Optimización de la movilidad internacional, estableciendo convenios y programas específicos para estudiantes y profesorado

Sin embargo, aún persisten dos áreas de mejora:

1. Baja participación en las encuestas de satisfacción: A pesar de los esfuerzos por fomentar la participación de los distintos colectivos, la tasa de respuesta sigue siendo baja. Se recomienda seguir incentivando la implicación del estudiantado y profesorado en estos procesos.
2. Por otro lado, no se dispone de información de las encuestas del profesorado.
3. Unificación de fuentes de información: Como se mencionó en el apartado 2.1, la existencia de dos plataformas web dificulta la gestión eficiente de la información pública sobre la titulación. Se sugiere continuar evaluando la viabilidad de integrar ambas páginas en una única fuente de referencia.
4. Durante las entrevistas los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, empleadores y equipo de gestión) señalan la falta de espacios para la docencia práctica y especialmente de simuladores para prácticas preclínicas.
5. Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad, no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

A pesar de estos aspectos mejorables, el SGIC ha demostrado ser una herramienta efectiva para el seguimiento del título y la toma de decisiones estratégicas para su mejora continua.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología ha implementado diversas mejoras en respuesta a las recomendaciones emitidas en el informe de renovación de la 1ª acreditación de 2017. En estos momentos es un título consolidado en el que se ha incrementado la plantilla de profesorado permanente y acreditado del área específica de Estomatología. Se han realizado actuaciones significativas para fortalecer la calidad del programa, tales como:

- Ampliación de los recursos humanos en la Clínica Odontológica, incluyendo la incorporación de nuevos equipos y la modernización de instalaciones para la formación práctica. En la actualidad disponen de 15 profesores asociados de Prácticas Tuteladas, todos ellos con amplia experiencia docente y algunos acreditados a figuras de profesorado permanente.

- Los recursos materiales de la clínica se han mejorado; está prevista la incorporación de un CBCT (Tomografía Computarizada de Haz Cónico); aunque ya disponen de un equipo. Además, está en marcha la puesta en funcionamiento de una Unidad de Cirugía Oral, entre otros.
- Refuerzo de la movilidad internacional, con la creación de programas específicos como el Curso de Formación Específica “Odontólogo Residente Internacional”, y la firma de nuevos convenios de movilidad Erasmus y SICUE.
- Optimización del sistema de encuestas de satisfacción, mejorando los canales de comunicación para incrementar la tasa de participación del estudiantado y profesorado.

No obstante, algunos aspectos señalados en la renovación de la 1ª acreditación aún no han sido abordados completamente, como:

1. Incremento de la oferta de asignaturas optativas especializadas en Odontología: Aunque la titulación ha mantenido algunas asignaturas optativas de perfil general, no se ha avanzado significativamente en la ampliación de materias específicas del área odontológica.
2. La inserción laboral de los egresados: Aunque la USAL dispone de indicadores institucionales, el grado sigue teniendo dificultades para obtener datos fiables sobre la empleabilidad de sus titulados. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento, en colaboración con los colegios profesionales, para mejorar la recogida de información sobre el acceso al mercado laboral.
3. Participación en programas de movilidad: Aunque la titulación ha ampliado sus convenios internacionales, la participación de estudiantes y profesorado sigue siendo baja. Se recomienda continuar con las estrategias de incentivo a la movilidad.
4. Los estudiantes solicitaron, durante las entrevistas, la Odontología Digital para mejorar su formación y adaptar su formación a las tecnologías de procesamiento de imágenes y sistemas radiográficos avanzados.

En conclusión, aunque la titulación ha demostrado avances en la implementación de mejoras, algunos aspectos críticos siguen pendientes de solución, por lo que será necesario realizar un seguimiento en futuras evaluaciones externas.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con*

los compromisos incluidos en la memoria verificada.

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología cuenta con un equipo docente cualificado y con experiencia, con un alto porcentaje de profesorado doctor y experiencia investigadora. La media de quinquenios docentes está disminuyendo progresivamente desde 4,31 a 3,95 lo que se relaciona con el rejuvenecimiento de la plantilla, a expensas especialmente de profesores del área de Estomatología. Por otro lado, está aumentando la media de sexenios del profesorado pasando de 2,57 a 3,271 en 2023-2024, lo que refleja la mejora en la calidad de la producción científica y la implicación del profesorado en la actividad investigadora.

Al analizar la plantilla actual, se observa que se ha producido un incremento de profesorado permanente y acreditado del área de Estomatología, incorporando Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares y profesorado permanente laboral del área de Estomatología. Así mismo, se ha consolidado una plantilla de profesores asociados de Prácticas Tuteladas con amplia experiencia clínica que, en algunos casos, están acreditados a figuras de profesorado permanente. La docencia impartida por profesorado permanente ha pasado del 22,90% (2019-2020) al 57,60% en 2021-2022 (últimos datos aportados). Durante las entrevistas el profesorado se mostró muy comprometido con la docencia y la mejora del título.

Un elevado porcentaje de profesores ha sido evaluado a través del programa Docencia-USAL y el profesorado es muy activo en proyectos de innovación docente.

Sin embargo, se han identificado varias áreas de mejora:

1. Disminución de la plantilla de profesorado: En los últimos años, el número de docentes ha descendido de 116 a 94, relacionada con bajas por jubilaciones y fallecimientos, fundamentalmente de materias distintas de Estomatología. Aunque indican que han realizado esfuerzos para incrementar el número de profesores con vinculación permanente, este sigue siendo un objetivo de consolidación.
2. Dada la necesidad de disponer de profesionales clínicos con experiencia asistencial de este título profesionalizante, existe una dependencia del profesorado asociado: aproximadamente un 32% del profesorado son profesores asociados. Sería deseable disponer de profesorado permanente que garantice la estabilidad de la plantilla de las Prácticas Tuteladas. Se recomienda fomentar la convocatoria de plazas con vinculación permanente para asegurar una mayor estabilidad y dedicación en la docencia clínica.
3. Evaluación y actualización docente: Aunque el profesorado participa en programas de formación e innovación docente, la titulación aún enfrenta desafíos en la acreditación de

nuevos docentes y en la cobertura de ciertas áreas específicas del programa formativo

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología dispone de los recursos materiales e infraestructuras necesarias para la formación teórica y práctica del estudiantado. La Clínica Odontológica de la USAL cuenta con 45 sillones dentales y equipamiento especializado, lo que garantiza un entorno de aprendizaje adecuado para el desarrollo de competencias clínicas.

Todos los agentes implicados en el título han manifestado durante las entrevistas que es necesaria la incorporación de un aula de prácticas en el espacio libre actual para prácticas preclínicas con 16 puestos de trabajo.

En respuesta a recomendaciones previas, se han llevado a cabo importantes mejoras en los recursos de apoyo, entre las que destacan:

- Ampliación de aulas y seminarios: Se ha pasado de 1 a 3 aulas en la Facultad de Medicina y de 3 a 4 en la Clínica Odontológica, además de habilitar un nuevo seminario.
- Laboratorio de fantasmas: Se ha duplicado el número de puestos disponibles para mejorar la formación práctica en un entorno simulado.
- Nueva unidad de cirugía: Se ha incorporado una unidad con tres quirófanos, un antequirófano y una sala de recuperación, lo que permite realizar procedimientos avanzados en cirugía bucal.
- Se está utilizando el área de simulación del Grado en Medicina para formación en RCP. Tras la formación los estudiantes obtienen el Diploma de Proveedores de Soporte Vital Básico (SVA) y manejo de del DEA (desfibrilador externo automáticos) emitido por el Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León (ICSCYL); lo que se considera una fortaleza del título.

En cuanto al personal de apoyo, tanto el equipo administrativo como el personal técnico de la Facultad de Medicina y la Clínica Odontológica son suficientes y adecuados para atender las

necesidades del título. Adicionalmente, disponen de personal propio en la Clínica Odontológica; tres auxiliares de clínica y un técnico de rayos. Respecto a los auxiliares, durante las entrevistas el equipo de gestión del título indicó que está solucionando la sustitución rápida de las bajas que evite la falta de personal. Este aspecto también se ha demandado en la Audiencia Abierta. Los estudiantes, indicaron durante las entrevistas que no observaban deficiencias respecto al personal auxiliar.

Respecto a la solicitud de Gerente de la Clínica, el equipo considera que están en marcha los procedimientos para resolver la necesidad de disponer de responsable/ o personal que ejerza la función en el Centro.

No obstante, se han identificado áreas de mejora:

1. Finalización de proyectos en curso: Aunque se han ejecutado varias mejoras, aún está pendiente la instalación de una unidad de esterilización, cuyo estado actual no está claramente definido. Y además la incorporación de ESCANER y CBCT.
2. Incorporación de aula para practicas Preclínicas PTD I de laboratorio en espacios liberados de FP protésicos.
3. Actualización tecnológica: Se recomienda continuar con la renovación del equipamiento, incluyendo la adquisición de nuevos escáneres intraorales para reforzar la formación en odontología digital.
4. La solicitud de espacios nuevos para prácticas preclínicas y simulación. PTD I y preclínicos.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El Grado en Odontología ha garantizado que el estudiantado adquiera las competencias previstas en la memoria verificada, logrando resultados de aprendizaje satisfactorios.

Los indicadores de rendimiento académico reflejan un alto porcentaje de éxito, con más del 80% de las asignaturas alcanzando tasas superiores al 90% de aprobados en primera matrícula, lo que indica una correcta alineación entre la planificación docente, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación

Además, las actividades formativas están correctamente estructuradas, permitiendo la adquisición progresiva de conocimientos y habilidades clínicas. Se ha mantenido un equilibrio entre teoría y práctica, asegurando que el estudiantado desarrolle competencias en un entorno real y simulado

No obstante, se ha detectado un área de mejora:

- Optimización de la secuencia de asignaturas: Se han identificado dificultades en la continuidad de algunas asignaturas clínicas entre cursos consecutivos, lo que genera problemas en la adaptación al prácticum: Odontología Preventiva. Historia de la odontología y las Cirugías odontológicas. Se recomienda revisar la estructura temporal de algunas materias para facilitar la progresión del estudiantado en la formación clínica.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores académicos del Grado en Odontología han mostrado una evolución positiva en términos de rendimiento y eficiencia. Sin embargo, se han identificado desviaciones significativas en la tasa de abandono y graduación, lo que requiere especial atención en futuras revisiones.

- Tasa de rendimiento y éxito: Los resultados académicos son positivos en al menos el 87,5% de las asignaturas, con un alto porcentaje de créditos superados en primera matrícula.
- Tasa de abandono: Se han registrado tasas superiores al 17% en varios cursos académicos, alcanzando hasta un 32% en 2018/19, muy por encima del 6,25% previsto en la memoria de verificación. Se debe analizar la causa de estos abandonos y desarrollar estrategias para reducirlos.

- Tasa de graduación: No existen datos sobre la tasa de graduación en el periodo evaluado.

Los responsables de la titulación han señalado que algunos abandonos se deben a traslados de expediente por razones personales o económicas, lo que dificulta su reversión. Sin embargo, se recomienda realizar un seguimiento más exhaustivo de los motivos del abandono y evaluar medidas que puedan mejorar la retención del estudiantado.

En conclusión, aunque la evolución de los indicadores refleja un buen rendimiento académico, las tasas de abandono y la falta de datos sobre la graduación son aspectos que deben ser revisados en futuras evaluaciones.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología encuentra dificultades en la medición precisa de la inserción laboral de sus egresados, debido a la naturaleza del ejercicio profesional en odontología, donde el autoempleo es predominante.

- Falta de datos sistemáticos: Aunque la USAL dispone de indicadores institucionales sobre empleabilidad, los datos sobre el grado son limitados y poco representativos, ya que la tasa de respuesta a las encuestas de egresados es muy baja.
- Resultados parciales en encuestas a egresados: Los datos disponibles indican que el 100% de los encuestados estaba empleado, aunque la baja participación en las encuestas impide extraer conclusiones generales. Por ejemplo, en la promoción 2017/18 la participación fue del 30,77%, mientras que en 2019/20 descendió al 11,54%, lo que hace que los resultados no sean plenamente fiables.
- Falta de mecanismos de seguimiento: No se cuenta con un sistema estructurado de medición de la empleabilidad, lo que dificulta el análisis de las oportunidades laborales de los titulados. Se recomienda fortalecer el contacto con los colegios profesionales y otros actores del sector para mejorar la recopilación de datos sobre la inserción laboral.

En conclusión, aunque la percepción general es que la empleabilidad es alta, la falta de datos sistemáticos impide una valoración objetiva y completa. Se recomienda establecer estrategias de seguimiento que permitan obtener información más fiable sobre la inserción de los egresados.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología ha realizado esfuerzos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado y PTGAS). Sin embargo, los resultados muestran niveles de participación bajos y algunas áreas de mejora en la percepción del estudiantado.

- Satisfacción del estudiantado con el programa formativo: La participación en las encuestas ha sido muy variable en los últimos años, con tasas de respuesta del 54% en 2020/21, 18% en 2022/23 y 28% en 2023/24. Aunque la satisfacción general es aceptable, los aspectos peor valorados son el plan de estudios y su estructura, con una puntuación media de 2,72 sobre 5.
- Satisfacción del profesorado: en el Autoinforme, indican que el nivel de satisfacción del profesorado es alto en todos los ítems evaluados, con puntuaciones superiores a 3,9 sobre 5. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de mejorar la estabilidad del personal docente, especialmente en relación con el profesorado asociado.
- Satisfacción del PTGAS: Las encuestas reflejan niveles altos de satisfacción, con puntuaciones entre 3,41 y 4,14 sobre 5, destacando especialmente la percepción positiva sobre la información disponible

Áreas de mejora detectadas:

1. Baja participación en encuestas: A pesar de los esfuerzos de la titulación, los niveles de participación del estudiantado en las encuestas siguen siendo bajos. Se recomienda seguir trabajando en estrategias para aumentar la implicación de los distintos colectivos.
2. Percepción del estudiantado sobre el plan de estudios: La valoración del plan de estudios es la más baja entre los indicadores de satisfacción. Se recomienda analizar en mayor profundidad las preocupaciones del estudiantado y considerar posibles ajustes en la oferta formativa.

En conclusión, aunque la satisfacción de los distintos grupos de interés ha sido evaluada y en general es positiva, se recomienda seguir trabajando en el aumento de la participación en encuestas y revisar aspectos del plan de estudios que presentan menor valoración por parte del estudiantado.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Grado en Odontología ha realizado avances en la movilidad internacional y nacional de su estudiantado y profesorado, pero la participación sigue siendo baja y persisten carencias en los convenios de colaboración con otras universidades.

- Movilidad del estudiantado: Aunque la titulación ha ampliado sus convenios SICUE y Erasmus, la participación de estudiantes sigue siendo muy reducida. Solo tres estudiantes portugueses han realizado estancias Erasmus, y un único estudiante ha participado en el programa SICUE en el último periodo evaluado.
- Movilidad del profesorado: Se ha registrado la movilidad internacional de cinco docentes en los últimos años
- No se han aportado datos específicos sobre la movilidad del PTGAS.
- Convenios de colaboración: Aunque se han firmado nuevos acuerdos, aún no existen convenios de movilidad del profesorado con todas las universidades españolas que imparten el grado. Se ha propuesto, a través de la CRADO, establecer acuerdos para mejorar la cooperación interuniversitaria, pero hasta el momento no se han implementado medidas concretas.

En respuesta a evaluaciones previas, la titulación ha desarrollado iniciativas para mejorar su proyección exterior, como:

- Creación del Curso de Formación Específica "Odontólogo Residente Internacional", que ha permitido que 33 estudiantes realicen estancias en la Universidad Anahuac Mayab en México.
- Establecimiento de convenios Erasmus con tres universidades de Sudamérica, lo que representa un avance en la internacionalización del grado.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

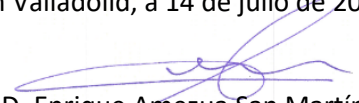
Valoración global del Plan de Mejora:

El Grado en Odontología ha desarrollado un Plan de Mejora estructurado y alineado con las recomendaciones de evaluaciones externas anteriores. En él se establecen acciones específicas para abordar las principales áreas de mejora identificadas en el proceso de acreditación de 2017 y en el autoinforme de seguimiento.

Entre las principales acciones implementadas y en marcha se encuentran:

- **Infraestructura y equipamiento:** Se ha reforzado la dotación de la Clínica Odontológica con nuevos sillones dentales, escáneres intraorales y quirófanos para cirugía bucal, mejorando así la calidad de la formación práctica.
- **Los quirófanos** es un proyecto aprobado para los estudiantes de posgrado. La dotación es adecuada pero no son competencias de los estudiantes del grado.
- **Aumento de la plantilla docente:** Se ha conseguido incrementar el número de profesores con vinculación permanente, aunque la dependencia del profesorado asociado sigue siendo un área de mejora.
- **Internacionalización y movilidad:** Se han firmado nuevos convenios Erasmus y SICUE, y se ha creado el programa "Odontólogo Residente Internacional" en colaboración con la Universidad Anahuac Mayab en México.
- **Medición de la inserción laboral:** Se están explorando mecanismos para obtener información más fiable sobre la inserción profesional de los egresados, aunque sigue siendo un reto lograr una participación representativa en las encuestas.

En Valladolid, a 14 de julio de 2025


D. Enrique Amezuza San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones